



## CONVOCATORIA

El Instituto de Geología de la UNAM tiene más de 100 años de historia dedicado a la investigación de vanguardia en Ciencias de la Tierra, con fuertes componentes de docencia y divulgación que lo han convertido en un referente nacional e internacional. La Universidad Nacional Autónoma de México es la más grande e importante universidad de México e Iberoamérica, reconocida en el mundo académico como una institución de excelencia.

El Instituto de Geología (IGL), a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Investigador Asociado C de Tiempo Completo** a contrato en el área del conocimiento **mineralogía y petrología**, con un sueldo mensual de \$21,882.76, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

### Bases:

- a) Tener un doctorado y un posdoctorado de dos años en una institución de prestigio. En caso de no contar con un posdoctorado, los candidatos podrán ser considerados si cuentan con una producción científica satisfactoria.
- b) Demostrar experiencia en investigación a través de publicaciones científicas en la literatura especializada del área de conocimiento de la convocatoria, siendo primer autor en al menos un artículo.
- c) Ser menor de 39 años para mujeres y menor de 37 años para hombres.
- d) Con la experiencia, habilidades y los conocimientos siguientes:
  1. Tener conocimientos avanzados de mineralogía y cristalografía en el marco de las Ciencias de la Tierra y ser capaz de planificar y desarrollar proyectos de investigación sobre el origen y evolución de minerales en diversos contextos geológicos (ígneos, sedimentarios, metamórficos o hidrotermales).
  2. Tener experiencia en el uso de algunas herramientas avanzadas para la caracterización de minerales, por ejemplo: microscopio electrónico, microsonda electrónica, espectroscopía Raman, espectrometría de masas, ablación láser, EBSD, sincrotrón, entre otros.
  3. Se espera que el candidato o la candidata trabaje en colaboración con otros especialistas de diversos campos de las Ciencias de la Tierra. Adicionalmente, se valorará que posea experiencia en docencia y formación de recursos humanos.

Los candidatos podrán aplicar en uno de los siguientes perfiles:

1. Mineralogía aplicada a la petrología. Modelado termodinámico de fases minerales y fluidas para el estudio de procesos ígneos, metamórficos o hidrotermales. El candidato deberá tener

conocimientos teóricos avanzados sobre procesos magmáticos o metamórficos y conocimiento práctico del uso de programas de cálculo termodinámico u otros que contribuyan a la comprensión de estos procesos geológicos.

2. Mineralogía aplicada a la geocronología y termocronología. Estudio de los procesos de difusión de elementos en minerales para deducir la temporalidad de procesos magmáticos y tectonotérmicos. Obtención e interpretación de datos de difusión o termocronológicos, particularmente mediante los métodos Ar-Ar, K-Ar, U-Th-He, o trazas de fisión.
3. Especialista en yacimientos minerales, de preferencia, pero no limitado a yacimientos y minerales estratégicos (por ejemplo, ricos en litio, tierras raras o metales preciosos) e industriales, con conocimientos avanzados en mineralogía aplicada y geoquímica.

Las actividades de la posición equivalente a investigador incluyen realizar investigación y procurar financiamiento para proyectos en el área, publicar los resultados en revistas arbitradas con factor de impacto indizado, realizar actividades de docencia dando cursos a nivel licenciatura y/o posgrado, así como asesorando estudiantes, y participar de manera directa en los procesos académicos del IGL.

#### **Prueba:**

Deberá presentar un proyecto centrado en algún problema o conjunto de problemas relacionados con aspectos teóricos y analíticos enfocados al origen y evolución de fases minerales en los temas que se especifican en los tres perfiles descritos en el apartado anterior.

El proyecto tendrá las siguientes características: formato abierto con un máximo de 20 cuartillas con bibliografía incluida visualizado a tres años, pero con plan de actividades por año y con resultados alcanzables en los primeros 2 años; el plan de actividades deberá estar firmado. El proyecto será presentado ante la comunidad del Instituto de Geología.

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del IGL ubicada en la planta baja del edificio principal del mencionado instituto en Ciudad Universitaria en la Ciudad de México, a más tardar el **30 de septiembre de 2023**, antes de las 14:00 horas, zona horaria de la Ciudad de México, para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida al Dr. Ricardo Barragán Manzo, director del IGL de la UNAM, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae (especificando fecha de nacimiento) acompañado de un CD con las copias de los documentos probatorios que lo acrediten.
- Constancia de grado o título de Doctor
- Constancia de acreditación de estancia posdoctoral, si se cuenta con una.
- Copia del pasaporte, en caso de no ser de nacionalidad mexicana.
- Dos cartas de recomendación con referencias de contacto completas que habrán de ser enviadas directamente a la dirección del IGL.

Los documentos (con excepción de los probatorios del CV incluidos en el CD referido), también deberán ser enviados en archivo digital a las direcciones de correo electrónico de la Secretaría Académica: [academicaigl@geologia.unam.mx](mailto:academicaigl@geologia.unam.mx) y [secacademica@geologia.unam.mx](mailto:secacademica@geologia.unam.mx). Desde la Secretaría Académica se le comunicará a los aspirantes acerca de los pormenores para la elaboración del proyecto especificado en la prueba y el mecanismo para su entrega, así como de la fecha para realizar

(a) una presentación ante la comunidad del IGL sobre su propuesta de investigación, y (b), una entrevista con el Comité de Selección Ad hoc del IGL.

Una vez realizadas la presentación y la entrevista, los expedientes de los candidatos serán analizados primero por un Comité Externo, posteriormente por el Consejo Interno del IGL y después por la Comisión Dictaminadora del IGL. Finalmente, el expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 8 de mayo de 2023.

EL DIRECTOR



Dr. Ricardo Barragán Manzo